



SECRETARÍA TÉCNICA

MINUTA DE REUNIÓN	
<b>SESIÓN:</b>	<b>332/2015</b>
<b>FECHA:</b>	15 de junio de 2015
<b>LUGAR:</b>	Sede principal de la CEDHJ
<b>INICIO-CONCLUSIÓN:</b>	18:00 a 19:40 horas
<b>TIPO:</b>	Ordinaria

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
<p>Álvarez Cibrián Felipe de Jesús Martínez Guzmán Norma Edith Sánchez Huante Araceli Cham Trewick Alejandra Ortiz Vázquez del Mercado Héctor Carlos Gallardo Pérez Mauro</p>	<p>Feuchter Díaz Arturo Cisneros Ruvalcaba Luis Ramírez Beas Raúl Isaías Rodríguez Ceja Óscar Hugo Mejía Lucatero Francisco Eduardo</p>

2. ORDEN DEL DÍA	
<p>1. Lista de asistentes y declaración de quórum. 2. Aprobación de la propuesta de orden del día. 3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 331. 4. Comentarios al informe de la Secretaría Ejecutiva. 5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas. 6. Informe por parte del Presidente de temas de trascendencia.</p>	<p>7. Seguimiento de asuntos pendientes. 8. Propuestas de temas a tratar. 9. Anuncios y descansos. 10. Propuestas de temas para conocimiento del Consejo. 11. Cierre de sesión.</p>

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
<b>1/332/2015</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día con la inclusión del tema referente a lineamientos para proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año 2016 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
<b>2/332/2015</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 331.
<b>3/332/2015</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.





<b>4/332/2015</b>	El consejero presidente propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2016, se contemple como prioridad: primero, Fortalecimiento al Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos; segundo, Regionalización con al menos la creación de dos oficinas; tercero, Fortalecimiento al área de Niñez; cuarto, Creación de la Visitaduría General para la atención de probables violaciones a derechos humanos en materia laboral; cinco, Creación del Área Especializada en Atención a Personas con Discapacidad; seis, Construcción del Auditorio con estacionamiento subterráneo; siete, Campaña de Difusión Institucional en medios de comunicación. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
<b>5/332/2015</b>	El consejero presidente propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2016, se establezca como monto mínimo a solicitar 188'000,000 millones y como monto máximo 190'000,000 millones de pesos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
<b>6/332/2015</b>	El consejero presidente propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que en la proyección de petición de presupuesto de egresos para el año 2016 se establezca como lineamiento, que el aumento salarial se contemple entre 2 y 5 por ciento atendiendo su ajuste a la inflación y bajo el principio de austeridad, considerando en lo posible un aumento mayor a las plazas administrativas de menor ingreso salarial pero sin que ello exceda el monto señalado. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
<b>7/332/2015</b>	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo, que el listado de dieciocho servicios al público que otorga la institución, así como el contenido en lo particular de cada servicio, mismos que conoció el Pleno del Consejo Ciudadano, sean aprobados para su publicación; e incluso, quede abierta la posibilidad de incorporar, eliminar o modificar servicios conforme la dinámica institucional lo requiera. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
<b>8/332/2015</b>	El consejero Óscar Hugo Rodríguez Ceja propuso como punto de acuerdo, que el Pleno del Consejo Ciudadano solicite al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, inicie <i>acta de investigación que permita conocer el grado de respeto a los derechos humanos del personal médico en el Estado que cursan internado y residencias, y de resultar procedente se haga lo conducente para mejorar las políticas públicas que garanticen a los médicos jornadas de trabajo o estudio dignas, así como periodos de descanso reparadores.</i> El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
<b>4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:</b>	

**RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:**

**Néstor Aarón Orellana Téllez**  
Secretario Técnico

  
Firma de control  
16/Junio/2015

  
COMISION ESTATA  
DE  
DERECHOS HUMANOS  
JALISCO  
SECRETARIA TECNICA  
DEL  
CONSEJO CIUDADANO